

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, EN LA SESION PLENARIA CONMEMORATIVA DEL XL ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (NUEVA YORK)

Señor Presidente de la Asamblea General:

Asistimos hoy a una conmemoración histórica. Acudimos también a cumplir dos tareas fundamentales. Primero, celebrar la hazaña del hombre y de la civilización que se refleja en la creación de las Naciones Unidas. Segundo, reconocer que el mundo demanda ahora un nuevo acto de racionalidad y decisión colectivas a fin de resolver contradicciones y aparentes disyuntivas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En 1945, cincuenta y un países sumamos historia y voluntad, diseñamos un porvenir común y asumimos el reto de la convivencia con imaginación constructiva y solidaridad. Frente a la tragedia de la guerra, se perfiló un orden normativo e institucional. Frente a las posibles controversias, se alzó el compromiso de las soluciones pacíficas. Frente a la intolerancia ideológica, se impuso el reconocimiento del pluralismo como realidad inevitable y, a la vez enriquecedora. Frente al abuso del poder, se levantaron los principios de la coexistencia y la fuerza del derecho. Frente al atraso y la marginación, se propuso una cooperación equitativa y dinámica para el desarrollo.

El orden de la posguerra ha cumplido propósitos de altísimo valor: descolonización, independencia y libre determinación, respeto universal por los Derechos Humanos; prevención y solución de conflictos bélicos; creación de órganos independientes para examinar asuntos que ponen en peligro la paz o para dirimir jurídicamente los litigios entre los Estados; esfuerzo colectivo para el progreso económico y social. Todos están en el recuento impresionante de obras magnas de esta Organización.

A partir de 1945, nuestra organización ha contribuido a la conformación de un escenario político internacional nuevo, radicalmente distinto a aquel que esbozaron los constituyentes en San Francisco. Mucho han evolucionado los países y el conjunto de la comunidad de naciones. No obstante, junto al progreso insoslayable han surgido nuevas formas de intolerancia y de concentración y ejercicio de la fuerza; nuevas fuentes de tensión política y de explotación y dependencia que amenazan el futuro de nuestra civilización.

Hoy es tiempo propicio para la revisión crítica del funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas.

Identificar y corregir carencias y desviaciones es un imperativo. Pero más que recurrir a la denuncia, a la confrontación o al desánimo se impone a los Estados miembros la responsabilidad histórica de reafirmar y cumplir compromisos adquiridos, de definir vías eficaces de solución y de sumar voluntad política en favor de los valores y las aspiraciones que están en la fragua de nuestra organización internacional.

Más que a un problema de eficiencia, nos enfrentamos a uno de eficacia del Sistema de las Naciones Unidas. Más que a cuestiones de organización y administración de los recursos, nos enfrentamos a intereses creados y a nuevos problemas que coartan las decisiones necesarias para prevenir, resolver y avanzar.

En la esencia de las limitaciones de las Naciones Unidas está la falta de una genuina voluntad política de los Estados miembros para cumplir y hacer cumplir los principios de la Carta, para sujetar su conducta al Derecho Internacional, para subordinar sus intereses egoístas o inmediatos a objetivos de naturaleza colectiva y a propósitos superiores de nuestra civilización. Resolver tal contradicción es tarea de todos, si bien a los más poderosos corresponde mayor responsabilidad.

El XL Aniversario de las Naciones Unidas se convierte en este sentido en un reclamo a los Estados miembros. Urge que manifestemos sin ambages y mediante actos políticos concretos e identificables una voluntad de paz y de cooperación, poniendo en práctica acciones inequívocas que otorguen vigencia plena a la Carta de las Naciones Unidas y eficacia cabal a los órganos primordiales de nuestra organización:

- Voluntad para que se respeten los principios y las normas que los propios Estados han suscrito para solucionar conflictos y controversias; para garantizar la soberanía de cada uno y, al propio tiempo, la seguridad colectiva; para impulsar un desarrollo económico y social compartido.
- Voluntad para que el Consejo de Seguridad cumpla efectivamente una responsabilidad y los objetivos para los que fue establecido y supere la virtual parálisis a que lo ha llevado un abusivo ejercicio del derecho de veto.
- Voluntad para otorgar a la Corte Internacional de Justicia una jurisdicción permanentemente obligatoria para todos los Estados sin excepción ni condi-

ción alguna, a fin de resolver controversias jurídicas mediante organismos independientes responsables del respeto a la legalidad internacional.

- Voluntad para que el Consejo Económico y Social supere la carga insostenible de inercias e insuficiencias, y sea capaz de conducir un proceso de revisión, racionalización y articulación de esfuerzos de los organismos, agencias y entidades que conforman la vasta red de la cooperación para el desarrollo.
- Voluntad para que el Secretario General de las Naciones Unidas desempeñe las atribuciones que le asigna la Carta sin las ataduras y valladares que con frecuencia levantan los más fuertes y también algunos débiles.

En esta conmemoración debemos iniciar ese proceso de renovación y fortalecimiento de voluntades. Los problemas graves que enfrenta el mundo son numerosos, crecen y se multiplican. No hay lugar para treguas ni para vacilaciones.

Estamos obligados, política y moralmente, con la historia y con las presentes y futuras generaciones, a impedir que el orden internacional siga deteriorándose; que los mecanismos e instrumentos de las Naciones Unidas, que son nuestra única base firme para progresar, sigan siendo deteriorados por falta de voluntad política.

Un primer paso inmediato de la comunidad internacional podría ser la definición de nuevas fórmulas para desactivar los conflictos regionales, que son hoy una amenaza en aumento para la estabilidad mundial. En Centroamérica como en el Medio Oriente; en Chipre y en el Sudeste Asiático, se pierden vidas valiosas; se atenta contra el Derecho, domina la fuerza y se erosionan soberanías; se malgastan los escasos recursos nacionales y se daña a nuestra organización mundial.

Proponemos por ello, que esta Asamblea General invite al Secretario General la pronta presentación al Consejo de Seguridad — como principal responsable de la paz y la seguridad internacionales — de propuestas específicas para que sus miembros y los países involucrados en los conflictos regionales, se comprometan en acciones precisas y de acuerdo con un calendario político en favor de soluciones pacíficas.

Desarme y crisis económica mundial, vinculadas en un mismo cauce de tensiones y destrucción, constituyen también preocupaciones prioritarias de todas las naciones que merecen atención urgente. Se reclaman

negociaciones significativas y, en este sentido, concesiones de todas las partes en favor de los intereses superiores de la humanidad.

El hombre ha acumulado conocimiento y experiencia para contrarrestar fuerzas y concepciones que en el pasado, como ahora, se han opuesto a una paz general y justa y a una cooperación internacional que persiga un desarrollo compartido por todos y una genuina democracia de las naciones.

En 1945, la comunidad de naciones definió un escenario de convivencia no sólo deseable, sino viable. No podemos permitir que cuarenta años después se ponga en entredicho la capacidad del hombre para generar y compartir tranquilidad y bienestar. Lo que está a prueba es el talento, la buena fe y la voluntad de gobiernos, estadistas y dirigentes. Las Naciones Unidas son propósito y principio, pero a la vez, el reflejo de realidades políticas objetivas.

Señor Presidente:

México reafirma hoy su compromiso con las Naciones Unidas. Son estas la única vía hacia un orden armónico de convivencia mundial.

A raíz de los estragos causados a nuestro país por la naturaleza el pasado 19 de septiembre, pudimos confirmar la generosidad y solidaridad de que son capaces los pueblos amigos. Nuevamente expresamos aquí nuestra gratitud por las incontables muestras de amistad que mucho nos han confortado y auxiliado. Pero también es nuestro deseo subrayar que ellas son prueba y reflejo del enorme potencial de cooperación internacional que existe en favor de las causas justas del hombre y de los pueblos. Aprovechar ese potencial es el reto de nuestro tiempo.

Como dijera el Presidente de México al instalar, el pasado 16 de octubre, el Comité de Coordinación del Auxilio Internacional para la reconstrucción:

“El Pueblo de México es sensible y noble. Tiene memoria. Ha sabido reconocer y reconocerá el gran valor de la amistad y la solidaridad que le han brindado otras naciones”.

Muchas gracias.

Naciones Unidas, 23 de octubre de 1985.